

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

2019

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de enero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL», SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Electroencefalografía

Don Santiago Lois Mastach.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 21 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

2020

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de determinadas vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con la disposición adicional 1.ª, número 2, y la disposición final 2.ª, número 1, de la referida disposición legal.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Sagunto (Valencia).
Azpeitia (Guipúzcoa).	San Adrián de Besós (Barcelona).
Baena (Córdoba).	San Cugat del Vallés (Barcelona).
Berga (Barcelona).	Santafé (Granada).
Cornellá (Barcelona).	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
Durango (Vizcaya).	Sardanyola (Barcelona).
Guecho (Vizcaya).	Tortosa, número 2.
Huelva, número 2.	Torrijos (Toledo).
Huércal-Overa (Almería).	Utrera (Sevilla).
Linares (Jaén).	Vich (Barcelona).
Málaga, número 2.	Villafranca de Oria (Guipúzcoa).
Palacios y Villafranca, Los (Sevilla).	Zarauz (Guipúzcoa).
Paterna (Valencia).	
Prat de Llobregat (Barcelona).	
Puerto de la Cruz (Tenerife).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE HACIENDA

2021

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir catorce plazas de Agentes.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que para cubrir catorce plazas de Agentes de este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal fueron convo-

cados por resolución de 18 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 8 de septiembre), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de los candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, la cual queda como sigue:

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	D. Francisco Rafael Esplá Moreno	50.289.274
2	D. Mariano Cabrerizo Corrales	31.814.078
3	D. Juan José León Moro	1.895.774
4	D. José María Anillo Abril	13.876.409
5	D. Antonio Niño Fernández	33.836.780
6	D. Hipólito García Velasco	70.930.018
7	D. Francisco Jesús García García	22.901.025
8	D. Juan Zamora Jiménez	24.839.164
9	D. José Marcos García Martínez	27.425.965
10	D. José García Aguilar	22.443.776
11	D. Ramón Justo Suárez Nemiña	33.191.756
12	D. Manuel Alvaro López de Ochoa Gómez	22.448.487
13	D. Fernando Gómez Gallardo	12.677.323
14	D. Jesús Villalta Montero	1.315.785
15	D. Avelino Cousillas Neira	32.406.696
16	D. José Ibáñez Burgueño	22.434.832
17	D. Lucio Javier Almenar Cánoves	22.668.381
18	D. Fernando Martín Villalain	14.881.447
19	D. Juan Manuel Navarro Parrilla	75.305.908
20	D.ª Laura Virginia Pérez Chulia	2.504.657
21	D.ª María Ignacia Lavín Fernández	13.713.551
22	D. Juan Vidal Balaguer	42.967.113
23	D. Antonio Muñoz García	27.205.046
24	D. Emilio Jesús Suárez González	50.410.663
25	D. Juan Carlos Rodríguez Forero	2.190.318
26	D. Bernardo Pastor Sánchez	277.785
27	D. José Emilio Mas Sánchez	45.259.416
28	D. Carlos Ruiz de Albornoz Domínguez.	24.300.357
29	D. Pedro Luis Pardo Aznar	73.063.581
30	D. Joaquín Dabán Royo	15.790.123
31	D. José Montero Jiménez	27.205.023
32	D. Isidoro Rodríguez Corrales	6.945.874
33	D. Eduardo Cortés Gil	22.379.310
34	D. José Luis Villar Dégano	35.969.053
35	D. José Luis Pineda Noguera	37.633.337
36	D. Jesús García Rodríguez	256.251
37	D. Carlos García Rodríguez	1.070.927
38	D. Francisco Velázquez Jiménez	70.855.754
39	D. Javier Romero Pastor	27.848.734
40	D. Jesús Macarro Gómez	31.142.073
41	D. Joaquín Goya Bronchalo	2.510.654
42	D. Sinesio Garrachón Burgos	12.693.304
43	D. José María Cubero Martínez	73.098.155
44	D. Amadeo Blasco García	4.503.806